



Grupo 11: Producción y autogestión del trabajo en la economía social

Economía social-solidaria y agroindustria familiar: una experiencia de trabajo con el Estado en la provincia de Santa Fe

María de los Ángeles Dicapua
angelesdicapua@yahoo.com.ar

Julieta Mascheroni
julietamascheroni@gmail.com

Melina Perbellini
melinaperbellini@gmail.com

Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET). Facultad de Ciencia Política y RR.II.
Universidad Nacional de Rosario.

Introducción:

En esta ponencia analizaremos un trabajo realizado desde el Centro de Investigaciones y Estudios del trabajo (CIET) de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. de la UNR, a partir de una demanda del Programa de Agroindustria Familiar de la Dirección Provincial de Desarrollo Territorial dependiente del Ministerio de Producción de la provincia de Santa Fe. El mismo giraba en torno a la redacción de un proyecto de ley que permita fomentar el proceso de comercialización de los productores involucrados en el programa, caracterizando al sector agropecuario como *“un territorio construido a partir del uso y la apropiación de recursos naturales donde se generan procesos productivos, culturales y sociales”* (Informe Inta, 2010). Estos procesos, que se establecen a partir de un entramado social, se consolidan en la medida en que los pequeños productores/emprendedores se insertan en diferentes mercados, logrando de esta manera, su integración socio-económica a través de su arraigo y favoreciendo el desarrollo socio-productivo de los territorios rurales.

De esta forma se buscaba, a partir de la participación, la cooperación y la articulación entre los sectores público y privado, crear espacios de intercambio comercial que regularan y estimularan la inserción comercial de los productores/emprendedores y a la vez generaran estrategias más globales de formación y de desarrollo de herramientas conceptuales,

metodológicas e instrumentales que permitieran desarrollar las competencias de los actores y fortalecer sus capacidades ciudadanas.

El sustento conceptual desde el cual se estructuró este proyecto de ley es el propio de la llamada economía social-solidaria. En este trabajo profundizaremos en la discusión en torno a este concepto y cómo se aplicó este debate teórico a esta experiencia concreta del sector agropecuario.

Además, pretendemos realizar una reflexión crítica sobre esta experiencia de vinculación entre Estado provincial, Universidad y Productores. Apuntamos a repensar las estrategias adoptadas por el Estado en su relación con los productores agroindustriales y cómo éste implementa políticas públicas ligadas a la noción de economía social. Así mismo, estudiaremos nuestra participación en tanto miembros de la Universidad: cómo se articuló nuestro trabajo con la demanda específica del Estado; los objetivos propuestos y resultados obtenidos; y un balance de este vínculo.

Origen de la demanda:

El Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo -CIET- tiene como finalidad la producción, reproducción, aplicación y transferencia de conocimientos sobre la problemática del trabajo, desde una perspectiva interdisciplinaria. Sus objetivos son formular proyectos de investigación de interés teórico y aplicado; realizar seminarios internos de reflexión y discusión; organizar coloquios, cursos y seminarios externos; participar en eventos científicos académicos y de extensión; diseñar y realizar el seguimiento de programas de intervención con instituciones nacionales e internacionales, públicas, sindicales y privadas; firmar convenios con instituciones afines y participar en redes plurisectoriales; divulgar y transferir los resultados de su producción a la sociedad en espacios de intervención; asesorar y capacitar en relaciones sociales del trabajo, a instituciones públicas y privadas.

Estos objetivos se llevan a la práctica a partir de las distintas áreas que componen el CIET. Entre ellas está el área de Economía Social y Solidaria que fue creada en el año 2005. Es entre esta área y el Programa de Agroindustria Familiar de la Dirección Provincial de Desarrollo Territorial dependiente del Ministerio de Producción de la provincia de Santa Fe, que se firma un convenio en el año 2011, para realizar un proyecto de ley para la regulación de la comercialización de los productos generados en el marco del Programa.

El Programa de Agroindustria Familiar, creado en abril del 2010, tiene por objetivo fortalecer el desarrollo socio-productivo de los territorios rurales de la provincia de Santa Fe con el fin de promover el arraigo y la integración socioeconómica de los productores y emprendedores. Para el cumplimiento de los objetivos desarrolla diversas herramientas tales como una red de asistencia técnica y capacitación, la creación de una marca comercial, mesas regionales de planificación estratégica, gestión, vinculación y formulación de proyectos. En el ámbito específicamente comercial apunta a fortalecer los encadenamientos productivos agregando valor local a las producciones primarias, vinculándolos con la demanda, y con mercados dinámicos, rescatando y poniendo en valor la identidad y cultura de cada territorio, a través de una marca provincial que distinga dichos productos.

La demanda concreta consistía en diagramar las formas de comercialización acordes para los productos generados en el marco del Programa. De acuerdo a las bases del mismo, el área de intervención son territorios rurales o “rururbanos” de los cinco nodos de la provincia (Rafaela, Reconquista, Venado Tuerto, Rosario, Santa Fe). Contempla a su vez tres instancias de articulación institucional en su esquema organizativo: territoriales o local (nivel micro), regionales (nivel meso) y provincial (nivel macro).

El programa contemplaba la creación de diversas instancias institucionales para llevarlo adelante. Las instancias locales o territoriales estarían constituidas por los Centros de Apoyo -que tienen un rol fundamental al ser el punto de ingreso de los productores al programa- y los Centros de Producción. Los primeros funcionan en alguna de las instituciones presentes en el territorio (a designar en cada caso) pudiendo ser Municipios y Comunas, dependencias del Estado Provincial, ONGs, etc. Coordinan a nivel territorial la prestación de servicios de: asistencia técnica, capacitación, financiamiento, asistencia en la comercialización, instancias de formalización y registro.

Las instancias regionales serían en principio cinco en concordancia con las Regiones planteadas en el Plan Estratégico Provincial. Se denominan Mesas de Articulación Regional o Mesa Regional para el Desarrollo Rural. Este espacio institucional público/privado y tendría la función de coordinar los Centros de Apoyo y la instalación de Centros de Producción en cada territorio, así como también habría de encargarse de operativizar las líneas estratégicas planteadas por la Mesa de Coordinación Interministerial (instancia provincial) y elevar las demandas y/o propuesta de cada territorio.

La instancia provincial estaría conformada por la Mesa de Coordinación Interministerial, que sería presidida por los responsables operativos del programa y donde participarían los representantes de los diferentes ministerios relacionados a los distintos aspectos de la ruralidad. Sería esta instancia en la cual se definirían las acciones estratégicas y se coordinarán las Mesas Regionales, estableciendo líneas de acción o tomando las problemáticas en ellas planteadas.

En cuanto a los beneficiarios, el programa contempla una categorización que los agrupa en dos tipos: beneficiarios tipo A que son *“aquellos productores que elaboran su producción dentro de su hogar en muy baja escala, para consumo y venta local del excedente”* y los beneficiarios tipo B que comprende a *“Productores pequeños y medianos que poseen instalaciones adecuadas para su producción o lo hacen en centros de producción autorizados mayormente para la venta en la región o la provincia. También entrarán en esta categoría quienes produzcan en su hogar y quieran desarrollarse en un nivel superior”* (Bases del Programa de Agroindustria Familiar, 2010).

La propuesta de comercialización esbozada en el Programa se centraba en la generación de dos Marcas, una para productos alimenticios y otra para productos no alimenticios. En cuanto a los canales de comercialización contemplaban las siguientes alternativas: góndolas en las grandes cadenas de supermercados (como Walmart y Macro, con los cuales ya había un convenio) y lugares específicos para la venta de los productos de las agroindustrias familiares al estilo “El viejo almacén”.

En la base de esta propuesta, el Programa postula a la “ruralidad” como territorio construido a partir del uso y la apropiación de recursos naturales donde se generan procesos productivos, culturales y sociales, y tiene por objetivo la formalización y la inserción de pequeños productores y emprendedores en diferentes mercados, favoreciendo el desarrollo socio-productivo de los territorios rurales, y promoviendo el arraigo y la integración socio-económica. Desde el CIET se tomó esta perspectiva para realizar el proyecto, pero se buscó enriquecerlo, al asociarlo con la concepción de economía social y solidaria. En el próximo apartado nos proponemos traer al debate la matriz conceptual desde la que trabajamos.

Agroindustria familiar y economía social y solidaria:

Al momento de iniciar el trabajo, nos propusimos como primer objetivo acercarnos teóricamente el concepto de agroindustria familiar para definir el enfoque desde el cual trabajaríamos el proyecto.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que estábamos pensando en un proyecto de comercialización de los productos de agroindustria familiar en un contexto de creciente reconfiguración del sistema agroalimentario y de reordenamiento territorial. Con la transnacionalización del agro y el proceso de revolución tecnológico-científica, se han visto favorecidas, desde la década pasada, las economías de gran escala. Esto llevó a un proceso de desplazamiento de los pequeños productores y sus modelos tradicionales de producción (INTA, 2005).

A su vez, nos interesaba superar la noción de *familiar* y hablar desde una perspectiva más amplia como lo es el concepto de *unidad doméstica*. Tal como plantea José Luis Coraggio (2010), se entiende por unidad doméstica *el conjunto de individuos, vinculados de manera sostenida, que son solidaria y cotidianamente responsables de la obtención, distribución y uso de las condiciones materiales necesarias para la reproducción de sus miembros*. Una unidad doméstica puede abarcar uno o más hogares, co-residentes o no, basados en lazos familiares o no, y participar en una o más redes comunitarias o públicas. La principal fuerza productiva de la unidad doméstica es su *fondo de trabajo*, que refiere al conjunto de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y energía, que tienen los miembros de la unidad doméstica y realizan mediante el trabajo. Todas esas capacidades son su principal activo y potencia.

Por otro lado, pensamos la agroindustria familiar a partir de su rol relevante en términos de soberanía y seguridad alimentaria, sobre todo por la producción variada de alimentos en el ámbito familiar, que pretende ser extendida hacia los mercados internos y la exportación fuera de la región. En el marco de una idea de desarrollo rural sustentable es importante recuperar el rol que posee la agroindustria familiar para la preservación de la agrobiodiversidad y el cuidado del medio ambiente. A su vez, es fundamental visualizar el papel que la misma juega en la absorción de mano de obra en la actividad agrícola, y en el proceso de ocupación y apropiación del territorio (INTA, 2005).

Por último, entendemos por desarrollo rural sustentable *al proceso orientado a mejorar la calidad de las condiciones de vida y reproducción social de las familias presentes y futuras, a través del fortalecimiento de sus capacidades personales y colectivas, la reconstrucción de las estructuras y relaciones socio-ambientales que les proporcionen mayor autonomía para recrear sus sociedades y culturas rurales, y la producción de bienes y servicios mediante el mejoramiento de la disponibilidad y calidad de los recursos naturales y la protección ambiental* (Chiarulli y otros, 2002).

Estos planteamiento teóricos se articulaban con la perspectiva de la economía social y solidaria que venimos trabajando en el CIET desde el año 2005, más allá de que este no es un debate acabado. De esta forma consideramos necesario pensar la agroindustria familiar desde una articulación con la economía social y solidaria, particularmente a partir de su búsqueda común de diversos modos de organización socioeconómica, buscando construir alternativas incluyentes para el desarrollo de las capacidades de trabajo y la satisfacción de necesidades. Estas formas alternativas de organizar la producción, la distribución, el intercambio y el consumo, se asumen desde una mirada del cuidado del medio ambiente y la construcción de ciudadanía (Cittadini y otros, 2010).

El concepto de *economía social* es polisémico: “tercer sector”, “economía solidaria”, “economía social y solidaria”, “sector autogestionario”, “non profit sector”, “economía popular”, “economía del trabajo”, son sólo algunas de las denominaciones y caracterizaciones diversas utilizadas para nombrar estos proyectos y experiencias. Por otro lado, es un campo que suele definirse por la negativa ya que en él se enmarcan aquellas actividades económicas que *no forman* parte de los sectores públicos y privados tradicionales (Mutuberría Lazarini, 2010). Sin ánimo de soslayar este debate, para el presente trabajo así como para la intervención que el mismo pretende analizar, utilizaremos el término economía social y solidaria para referirnos a estas experiencias.

Las conceptualizaciones más habituales sobre la economía social ubican en este sector a un conjunto de unidades económicas comprendido fundamentalmente por cooperativas, mutuales y asociaciones así como a nuevas formas institucionales tales como fundaciones, ONG, sociedades laborales, sociedades agrarias entre otras. El funcionamiento de las mismas, en líneas generales, suele regirse por valores resumibles en: *la supremacía del trabajo sobre el capital, la finalidad de servicio más que de lucro, funcionamiento y gestión*

democráticos, supeditación del capital a la finalidad social, contribución al bien común, solidaridad, respeto y armonía con la naturaleza, por mencionar algunos de los mencionados.

Algunos autores (Mutuberría Lazarini, 2010) plantean la existencia de diferencias en los análisis, discusiones y reflexiones respecto de la economía social, entre los países llamados centrales y los denominados “de la periferia”. En la actualidad coexisten estas dos perspectivas pero enmarcadas en realidades históricas, económicas, culturales, políticas y sociales distintas. Entre ambas, nos dirá la autora, existen diferencias respecto del mismo uso del término economía: mientras las nociones de los países centrales lo utiliza en el sentido tradicional, ligado a la idea de asignación eficiente de recursos limitados, la perspectiva latinoamericana retoma las posturas sustantivistas, para las cuales el contenido común de toda actividad económica es la provisión de bienes materiales para la reproducción de la sociedad y no la elección de medios escasos para fines alternativos como plantea la concepción formal de la economía.

Es así, que dentro de las posturas latinoamericanas respecto de la economía solidaria, se destaca la fuerte crítica realizada al sistema capitalista vigente. Oponiéndose a la racionalidad capitalista instrumental, se centran en la reproducción de la vida de la comunidad y el respeto por la naturaleza, posicionándose desde una postura propositiva para pensar “*otra economía*” (Mutuberría Lazarini, 2010).

Es en esta línea que se insertan los planteos de la llamada “economía del trabajo” de Coraggio (2010) o la relación que postula Singer (2007) entre economía solidaria, trabajo autónomo y socialismo. Este último autor, ubicará a la economía solidaria como un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo que une los principios de posesión y utilización de los medios de producción y distribución con el principio de socialización de esos medios. Sostendrá a su vez que si bien el modo solidario de producción y distribución aparecen, en primera instancia, como un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción de mercancías, constituye en realidad una síntesis que supera a ambos.

Para lograr que se convierta en una alternativa superadora, dirán Hintze y Deux (2007) que “*son necesarias políticas activas que simultáneamente a la atención de necesidades sociales básicas, aumenten la producción y el ingreso en la sociedad (...) Así se plantea la necesidad de transformar las políticas sociales compensatorias, focalizadas y asistencialistas*

propias del modelo neoliberal en 'políticas socioeconómicas, cuyo objetivo sea el desarrollo desde las bases de la sociedad'".

Siendo que el eje del proyecto era pensar los canales y formas de comercialización, y enmarcándonos dentro de esta lógica de la economía social y solidaria, fue importante pensar en otras formas de relación de estos productores con y en el mercado.

Es así que en este proyecto se pretendió re-significar el espacio del mercado, no sólo como espacio económico, sino dándole importancia al proceso social en el cual se configuran nuevas relaciones de intercambio a partir del encuentro entre productores y consumidores, y la circulación compartida de saberes.

Es sabido que una importante problemática a la que se enfrentan las unidades económicas de la economía social y solidaria es el de la comercialización de sus productos. La complejidad de pasar la “*prueba de mercado*” (Coraggio, 2007; 26), es un punto importante en las preocupaciones de los emprendimientos.

En esta línea, afirma Coraggio (2007; 26) que: “*Mientras el capitalismo con la fuerza de sus Estados fue construyendo a la vez los mercados y a los consumidores necesitados e individualistas, fue desarrollado las fuerzas productivas y diversificando la producción de bienes y servicios, los emprendimientos de esta otra economía se encuentra ahora con mercados capitalistas y consumidores utilitaristas ya conformados como tales, a los cuales había que ir ganando 'naturalmente' en una competencia con los productos del capital.*”

Singer (2007) sostendrá que, en el ámbito de la comercialización, la economía solidaria entra en competencia con la producción de corte capitalista, competencia que puede amenazar con la degeneración de los emprendimientos de esta economía. Es en este punto, sostendrá el autor, que se vuelven clave los procesos de aprendizaje de las experiencias, y resalta la dimensión política de los sujetos de la economía solidaria ya que el desarrollo de estos procesos no puede limitarse a una resolución de problemas técnicos, sino a la gestión democrática, el trabajo mancomunado y las redes de relaciones solidarias con otros emprendimientos y actores sociales.

Propuesta presentada:

Teniendo en cuenta los lineamientos teóricos anteriormente reseñados, nuestra propuesta intentó enriquecer la original de la provincia colocando en un eje central el valor

fundamental del trabajo asociativo, así como la generación de instancias asociativas de comercialización frente a las formas tradicionales ya contempladas. Desde esta perspectiva se pensaron diversos canales de comercialización que contemplen estos valores, protejan al pequeño productor y disminuyan las dificultades encontradas por los mismos al momento de comercializar su producción.

En este sentido se propusieron la conformación de Ferias Francas locales que se rigieran por los siguientes principios: promoción de una gestión conjunta entre los feriantes y el Estado Municipal/Provincial; el impulso de la asociatividad/cooperación entre los feriantes de distintas localidades con el fin de constituir una Red Provincial de Ferias Francas; la promoción de prácticas de producción que respeten la diversidad cultural y biológica, protegiendo el medio ambiente y lograr unidades productivas sustentables económicamente en el tiempo mejorando sus niveles de competitividad y productividad.

En las mismas se reservaron los espacios de venta únicamente para los productores de pequeña escala, ya que en el diseño de nuestro proyecto se consideró fundamental establecer estrategias diferenciadas para los distintos tipos de beneficiarios pensando canales de comercialización que protejan al pequeño productor.

Por otro lado, se preveían instancias de fomento del turismo rural incluyendo en su circuito a los productores/emprendedores por medio de la prestación de productos y servicios para atender las demandas de turistas interesados en conocer la cultura agropecuaria y agroindustrial de las distintas regiones.

En esta misma línea, se proponía impulsar la organización de “Rutas Alimentarias”, itinerarios dispuestos en torno a un producto clave que las caracteriza y se complementan con actividades relacionadas con recursos específicos de cada territorio como producción gastronómica y agroindustrial, y toda manifestación de cultura regional.

A partir de la estructura institucional que nos presentó la Dirección de Desarrollo Territorial diseñamos una propuesta de mejora de este entramado al observar un vacío en la conexión entre las diversas instancias pensadas dentro del programa.

Es así que, en este aspecto, la propuesta central fue la creación de una Unidad de Gestión para la Comercialización de los productos del Programa, en el nivel meso, el cual actuaría como articulador de las acciones de los Centros de Apoyo del nivel local. Entre sus funciones más importantes se incluían: generar capacidades en gestión comercial asociativa

frente a las posibles opciones de mercado; desarrollar canales y rutas de comercialización de los productos; articular acciones y organizar las Ferias Francas de cada Región; vincular a los productores/emprendedores con los pares de su misma región; generar estrategias de comercialización que diferencien y valoricen los productos resaltando su calidad artesanal.

El proyecto original de la Provincia preveía que todas las instancias de articulación de gestión quedaran relegadas al nivel local y a la institución que se hiciera cargo de la misma por voluntad propia, ya sea gubernamental o no gubernamental. Es por esto que la creación de esta instancia de articulación regional gubernamental y con funciones específicas, aparecía como fundamental para asegurar una mayor equidad de gestión entre los diferentes espacios locales, independientemente de sus recursos, voluntades y capacidades de gestión.

En el siguiente apartado apuntamos a realizar un balance crítico sobre la experiencia, centrándonos en la forma en que fue pensada e implementada esta política pública así como nuestra participación dentro de este proceso como representantes de la Universidad.

Reflexiones finales en torno a la experiencia:

En este último apartado, haremos hincapié en algunos ejes centrales que identificamos como nudos problemáticos al momento de pensar e implementar esta intervención conjunta entre Estado y Universidad.

En primera instancia, nos encontramos con la inexistencia de un diagnóstico certero acerca de la realidad sobre la cual intervenir: no había un registro completo de productores/emprendedores que formaban parte del programa ni de sus características socio-económicas. El registro presentado, no sólo no contemplaba a todos los emprendedores sino que no diferenciaba entre pequeños, medianos y grandes. Al no existir esta diferenciación claramente demarcada, la intervención planteada no contaba con líneas específicas y acordes a las necesidades de cada sector. Del mismo modo, no existían instancias previas de relevamiento de las necesidades y problemáticas de los productores/emprendedores.

Al encontramos con esta dificultad, nuestra propuesta fue realizar, como primera instancia, talleres con los productores/emprendedores de cada nodo regional para, desde ese relevamiento, pensar la intervención. Esta propuesta no fue aceptada ya que chocaba con tiempos políticos relacionados con cambios de gestión y ejecución presupuestal, entre otros. Es así que acordamos realizar, a partir de un diagnóstico propio, una primera propuesta que

luego sería contrastada y ajustada en talleres con los productores/emprendedores que tenían como objetivo impulsar la participación directa de estos en la creación de herramientas de regulación. Sin embargo, luego de entregado el proyecto de decreto y efectuadas dos propuestas para la concreción de los talleres, los mismos no fueron realizados debido a un cambio de gestión dentro de la Dirección de Desarrollo Territorial.

Esto nos permite ver como esta política fue pensada desde un “verticalismo” estatal escindido y desconectado de los territorios sobre los que piensa y realiza intervenciones y sin considerar las necesidades reales de los sujetos. Intentando superar estas formas de intervención, propusimos pensar la política desde una instancia participativa que contemple la interrelación Sociedad-Estado, hecho que discursivamente fue aceptado, pero finalmente no fue implementado.

Otra dificultad hallada fue la inexistencia de un anclaje institucional concreto para las propuestas del proyecto. El entramado institucional a cargo del desarrollo del Programa de Agroindustria Familiar presentado en el organigrama no tenía una correlación con instituciones efectivamente en funcionamiento. Esto refuerza lo anteriormente expuesto sobre cómo muchas políticas son pensadas sin un anclaje concreto tanto territorial como institucional.

Además de esto, otra problemática encontrada es que se incluían dentro del programa a un universo amplio y heterogéneo de productores. Por un lado, abarcaban distintas ramas de producción, no todas plausibles de integrarse en el concepto de agroindustria familiar. Se incluían actividades como “lavaderos de ropa”, “corte de césped”, “producción de ladrillos”, “confección de ropa deportiva”, “servicios de albañilería”, “aberturas de aluminio”, por mencionar sólo algunas de este amplio universo. Por el otro, se pretendía abarcar a productores de muy diversa escala: las mismas estrategias eran pensadas para productores locales de baja escala (como producción familiar de pan) y para productores exportadores (como producción y exportación de quesos) (Registro de Emprendedores. Programa Agroindustria Familiar, 2011).

Dado este universo poblacional caben resaltar dos cuestiones: por un lado, la incoherencia de incluir dentro de un programa pensado para la agroindustria familiar, que se centra en la población rural y rururbana, a rubros como los anteriormente mencionados y por el otro, la simplificación que se hacía de las estrategias planteadas para la inserción en el

mercado de estos productos. Si la estrategia comercial primordial giraba en torno a la instalación de góndolas diferenciadas en grandes centros de comercialización ¿cómo contemplar dentro de las mismas, gamas y escalas de producción tan diversas?

Ante esto, nuestra propuesta giró en aumentar el número de espacios de comercialización (que hemos descripto anteriormente), centrados únicamente en productos de la agroindustria y contemplando la protección de los pequeños productores. Tenemos presente que las estrategias impulsadas en nuestra propuestas continúan siendo limitadas y acotadas para este numeroso y heterogéneo sector, pero, no obstante, realizables en el marco de este Programa. Sin embargo, estas líneas, junto con el proyecto general presentado, no fueron implementadas por la incompatibilidad con los tiempos de gestión.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre dos cuestiones centrales: cómo el Estado implementa ciertas políticas públicas, y cómo se entabla la relación entre el Estado y la Universidad. Sin ingresar en este complejo debate, buscamos señalar algunas de las problemáticas y cuestiones encontradas en esta experiencia de trabajo.

En primer lugar, queremos revalorizar el hecho de la apertura, dentro de un Ministerio de Producción, de un sector dedicado exclusivamente a la Agroindustria Familiar, que piensa a este sector como un territorio construido a partir del uso y la apropiación de recursos naturales donde se generan, no sólo procesos productivos, sino culturales y sociales. A su vez, que entiende el rol estratégico del sector como dinamizador de la economía y motor del desarrollo, y que tiene el objetivo de favorecer el desarrollo socio-productivo de los territorios rurales de la provincia, promoviendo el arraigo y la integración socio-económica.

A su vez, observamos como favorable la visibilización de este sector, muy numeroso y heterogéneo en la provincia de Santa Fe. El mismo ha sufrido un proceso de desplazamiento debido a la reconfiguración del sistema agroalimentario y del reordenamiento territorial debido a la transnacionalización del agro. Intentar desde el Estado recuperar sus modelos tradicionales de producción y pensar políticas públicas específicas, nos parece un dato sumamente relevante.

Sin embargo, llevar adelante este tipo de políticas, necesita una proyección a largo plazo, traspasando la urgencia de ejecución de un presupuesto anual. Tal como dice Coraggio (2004), es necesario superar el “proyectismo” y el “verticalismo” estatal, introduciendo formas participativas -intra estado y entre estado y sociedad- de diseño y gestión de los

programas. Para ello, será necesario emprender acciones políticas conjuntas, a partir de las cuales se logre desarrollar estrategias comunes entre el Estado y actores de la sociedad civil para lograr generar políticas públicas a partir de una agenda común.

Creemos que la implementación de esta política pública específica se ha topado con varios problemas o limitantes. Por un lado, el traspaso de la proyección inicial discursiva del Programa, a la implementación concreta de las políticas, ha sido infructuoso. Al no existir un planteo desde el marco de un plan estratégico de desarrollo provincial, estas propuestas funcionan en forma aislada, con escasas instancias de integración y articulación entre programas e instituciones. Por otro lado, hay una ausencia de vinculación de estas instituciones ejecutoras con los actores de la sociedad civil -en este caso los productores/emprendedores del Programa-, ya que no se ha realizado un diagnóstico inicial exhaustivo, ni una contextualización socio-económica de los actores en la estructura que los contienen.

Tal como plantea Rayn y Bergamín (2011), considerar al desarrollo y a las políticas para el ámbito agropecuario desde una mirada sectorializada, le ha otorgado a las propuestas de este tipo un nivel de linealidad que hoy no le da respuesta a una realidad cada vez más compleja. El desafío continúa siendo pensar el desarrollo más allá de lo económico para lo cual es importante mejorar los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de acciones implementadas a través de políticas públicas. Así mismo se torna necesario encontrar criterios de evaluación que le otorguen una dimensión política a las propuestas de desarrollo.

Con respecto a la relación Estado-Universidad, queremos revalorizar -más allá de que esta experiencia concreta fue infructuosa- la potencialidad de esta vinculación para pensar y diagramar políticas para diferentes sectores. Esta articulación permite otorgar valor y aplicación al conocimiento generado dentro de los espacios académicos y a su vez enriquece las estrategias estatales de intervención.

La vinculación de las instituciones universitarias con el Estado y la sociedad es una herramienta potente, siendo fundamental para la producción de conocimientos, así como para proporcionar respuestas más efectivas a las necesidades sociales relacionadas con el desarrollo económico y con el mejoramiento de la calidad de vida. La articulación institucional expresa la posibilidad de aglutinar voluntades y experiencias, así como la de reagrupar recursos. Todo proceso sinérgico produce resultados cualitativamente superiores a

la suma de las actuaciones individuales. (Programa de Promoción de la Universidad Argentina, 2006). Como sostienen algunos autores (Prats en Cravacuore y otros, 2004) *“el buen gobierno no depende tanto de la eficacia y eficiencia de las organizaciones gubernamentales como de la capacidad de establecer una arquitectura y un proceso social que incentiven, coordinen, orienten, influyen y equilibren las interacciones”* .

Bibliografía:

- Chiarulli, C. y otros (junio 2002). Documento de trabajo de las instituciones contrapartes de Misereor y Pan para el Mundo en Argentina “Reflexiones sobre desarrollo sustentable de las familias de pequeños productores rurales argentinos”.
- Cittadini, R., Caballero, L., Moricz, M. y Mainella, F. (2010) “Economía social y agricultura familiar: miradas y experiencias sobre un mismo camino” en Cittadini, R. y otros (comp.) *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Ediciones INTA.
- Coraggio, J.L. (2004): Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. En Danani (compiladora): Política social y Economía Social. Debates fundamentales. Universidad Nacional de General Sarmiento-OSDE-Altamira, Buenos Aires.
- Coraggio, J.L. (2010) “Pensar desde la perspectiva de la economía social” en Cittadini, R. y otros (comp.) *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Ediciones INTA.
- Coraggio, J. L. (2007). Introducción. En J. L. Coraggio, *La Economía Social desde la periferia: Contribuciones latinoamericanas* (págs. 17-57). Buenos Aires: Altamira.
- Cravacuore, D., Ilari, S. y Villar, A. (2004). La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Hintze, S. y Deux, M. V. (2007). La relación estado-sociedad en las políticas públicas de promoción de la Economía social y solidaria. *V Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad “Estado y sociedad en la búsqueda de nuevos roles”*. Buenos Aires.
- Programa de Promoción de la Universidad Argentina (2006). “Articulación institucional: Universidad, Estado, Sociedad.” Documento Base del Programa de Promoción de la Universidad Argentina de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Argentina.
- INTA (abril 2005). Documento Base del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar “La Pequeña Agricultura Familiar en Argentina: problemas, oportunidades y líneas de acción”.



- Mutuberría Lazarini, V. (2010). El campo de la economía social en debate. En A. T. García, *Repensando la Economía Social* (págs. 11-28). Buenos Aires: CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Pérez de Mendiguren, J. C., y Aldanondo, L. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. *XI Jornadas de Economía Crítica*. Bilbao.
- Quijano, A. (2007). ¿Sistemas alternativos de producción? En J. L. Coraggio, *La Economía Social desde la periferia* (págs. 145-164). Buenos Aires: Altamira.
- Ryan, S. y Bergamín, G. (2011) “Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina” en Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina. <http://vaca.agro.uncor.edu>
- Singer, P. (2007). Economía solidaria: un modo de producción y distribución. En J. L. Coraggio, *Economía social desde la periferia* (págs. 59-78). Altamira: Buenos Aires.
- Tomellini, M. (2011). Políticas sociales, ingresos y economía social: La experiencia de la Cooperativa de Savia. *Actas de las Primeras Jornadas Internacionales Sociedad, Estado y Universidad: Volumen 22: Políticas sociales y organizaciones populares* (págs. 124-141). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Documentos:

- Bases del Programa de Agroindustria Familiar (2010). Dirección Provincial de Desarrollo Territorial, Ministerio de Producción. Provincia de Santa Fe.
- Registro de emprendedores (2011). Programa de Agroindustria Familiar, Secretaría de Desarrollo Territorial, Ministerio de Producción. Provincia de Santa Fe.